



Expediente: 302/20

Carátula: JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI C/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES

20312671248 - ORTUZA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR

900000000000 - VILLAFañE, SIXTO RENE-DEMANDADO

900000000000 - LIDERAR S.A, -DEMANDADO

20312671248 - JUAREZ, SANDRA NELIDA-ACTOR

20201598118 - HERRERA, JORGE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 302/20



H20774752697

JUICIO: JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI C/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°302/20.-

Concepcion, 21 de abril de 2025.-

Téngase presente lo manifestado en cuanto por derecho hubiere lugar. Autos como están llamados el 15/04/2025. JM

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.